

# PLAN DE RENDICION DE CUENTAS GADPR-HUIGRA 2023







### I. ANTECEDENTE.

La resolución del Consejo de Participación Ciudadana No. CCPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, define el cronograma para la realización de los procesos de rendición de cuentas de los GADS; en el artículo No 10 de dicha resolución señala: "Para las instituciones y entidades de las 5 funciones del estado; ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y; de transparencia y control social; de educación superior, y otras instituciones del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas establecido en las vías especializadas existentes para el efecto según el proceso"

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide 2 guías especializadas para el proceso de rendición de cuentas; una para la ciudadanía y otra para los GADS.

## Desarrollo del Plan de Trabajo

La guía especializada para la rendición de cuentas establece cuatro fases para este proceso:

## 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

En esta fase se conforma el equipo mixto de rendición de cuentas conformado, por los representantes del Gobierno Parroquial de Huigra y los representantes de la ciudadanía, cuya función, será el levantamiento de la información en base a las preguntas de la ciudadanía de la gestión institucional del periodo fiscal a rendir cuentas.

### 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.

En esta fase el gobierno parroquial posterior al levantamiento de información realizado en la primera fase, el listado de preguntas son consideradas para su respuesta, y se elabora el informe narrativo con todas las consideraciones de la gestión del período fiscal y las preguntas de la ciudadanía, para ser aprobado por la máxima autoridad del GADPRH, posterior a su aprobación el informe es socializado a la Asamblea Local Ciudadana 15 días antes de la deliberación pública, tiempo en el cual la Asamblea Local Ciudadana socializara con la ciudadanía el informe de gestión presentado por el Gobierno Parroquial de Huigra correspondiente al período fiscal 2023.

# Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.

La deliberación pública se la realiza una sola vez en coliseo parroquial de la parroquia matriz, ante toda la ciudadanía, gremios y asociaciones invitadas al evento público, con el siguiente orden del día.

- Registro de asistencia de todos los asistentes.
- Instalación de la asamblea a cargo del Presidente del GADPRH.









- Himno nacional del Ecuador coreado por todos los presentes.
- Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Darío Espinoza, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Huigra.
- Etapa expositiva de las actividades realizadas en el periodo fiscal 2023 a cargo de la máxima autoridad del Gobierno Parroquial Rural de Huigra.
- Mesas de trabajo (40 minutos)
- Plenaria (para la intervención de la ciudadanía, cada ciudadano tiene derecho a 2 minutos de intervención y en caso de segunda intervención más solo 1 minuto, con el objetivo de dar espacio a los demás asistentes a tener oportunidad de intervención)
- Suscripción de un acta de acuerdos y compromisos entre el GADPRH y la asamblea local ciudadana.
- · Clausura.
- 4. Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento.

El gobierno parroquial de Huigra, realiza el reporte del informe del proceso de rendición de cuentas en la plataforma del CPCCS siempre y cuando exista un plan de acción referente al acta de acuerdo y compromisos.

Una vez cumplidos los 3 primeros procesos; el GADPR Huigra, concluye la CUARTA FASE acorde a lo que establece en la guía especializada para rendición de cuentas. Misma que indica los siguientes momentos:

a) Incorporación de la opinión ciudadana.

Como se indica, en este primer momento, el GADPR Huigra convertirá las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo que incorpore las recomendaciones en su gestión.

Para este proceso, el GADPR Huigra realiza el proceso de sistematización de las observaciones realizadas en la conformación de las mesas temáticas de rendición de cuentas, efectuadas en la tercera fase del proceso. En este sentido, a continuación, se presenta la sistematización de las observaciones realizadas en dichos procesos.

ELABORADO POR:

AUTORIZADO POR:

Ing. Verónica Herrera Jara

TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRH

Sr. Roberto Segarra Gómez

PRESIDENTE DEL GADPR HUIGRA



UNIDAD DE PLANIFICACION